

## SECRETARÍA COMUNICACIÓN E IMAGEN

### **UGT DEFIENDE EL DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA**

En estos días la FSP UGT HUELVA se enfrenta a elecciones sindicales como la que va a tener lugar en el Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, un consistorio serrano, en el que trabajan aproximadamente 60 personas, donde el 90% son personas con contratos laborales temporales.

De estas personas, el 70% llevan trabajando en el Ayuntamiento más de diez años, pero siguen siendo temporales.

Esta misma situación se repite en muchas administraciones locales, donde el Estatuto Básico del Empleado Público no se está cumpliendo, ya que esta norma obliga a hacer indefinidos a las personas trabajadoras que concadenen contratos de trabajo en dos años. En esta línea los delegados/as sindicales se enfrentarán a tener que exigir un Plan de estabilidad en el Ayuntamiento, para regularizar la situación que se vive actualmente .

Por ello la FSP UGT Huelva reivindicamos de nuevo, que la ley de descentralización de la financiación local se apruebe cuanto antes y ayude a desbloquear estas situaciones de incertidumbre para las personas trabajadoras.